



BANDO

HAGO SABER: Que, en cumplimiento del Artículo 39 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se exponen al público, para su consulta, las listas del Censo Electoral que serán utilizadas durante las próximas Elecciones a Cortes Generales el día 20 de Diciembre de 2015.

EL PLAZO DE EXPOSICIÓN SERÁ DEL 2 DE NOVIEMBRE AL 9 DE NOVIEMBRE DE 2015 (AMBOS INCLUSIVE), en horario de oficinas, de lunes a viernes de 8:30 a 14:30 horas y los sábados de 9 a 13 horas.

Es **IMPORTANTE** que todos aquellos ciudadanos que estén interesados en votar en las próximas Elecciones, acudan a revisar el Censo en el referido periodo de exposición pública y, **sobre todo, LOS CIUDADANOS QUE VAN A VOTAR POR PRIMERA VEZ** (aquellos que han cumplido 18 años entre el 24 de Mayo de 2015, fecha de las Elecciones Locales y Autonómicas 2015 y el próximo 20 de Diciembre de 2015, fecha de las Elecciones Generales) y **también LOS CIUDADANOS QUE HAN CAMBIADO DE DOMICILIO ENTRE EL 30/12/2014** (fecha de referencia del Censo utilizado en las Elecciones Locales y Autonómicas) **Y EL 30/07/2015** (fecha de referencia del Censo a utilizar en las próximas Elecciones Generales).

Para la consulta y las reclamaciones que se formulen será necesaria la presentación, por los interesados, de su Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Permiso de Conducir.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ollas del Rey, a 29 de Octubre de 2015.

EL ALCALDE

